Mártes 31 de Mayo de 1898

Año XVI.—Núm. 4.747

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)**

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Cornet, Ar... N... ...—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... mes, adelantado. . . . . . . . . . . . . 4 pesetas

*Anuncios y comunicados, precios convencionales.*

# INTERESES REGIONALES

**Número 2.696**

## Dirección General de Obras Públicas

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 9 del actual, esta Dirección general ha señalado el dia 16 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la adjudicación en pública subasta, de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 23.718 pesetas 99 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el dia de la fecha hasta las cinco de la tarde del dia 11 de Julio próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos dias y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantia para tomar parte en la subasta será de 1.200 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Director general, D. Arias de Miranda.

*Modelo de proposición*

D. N. N., vecino de......, según cédula personal número......, enterado del anuncio publicado con fecha...... de...... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, provincia de Tarragona, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de......

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de la obra, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(*Fecha y firma del proponente*).

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

*Condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 11 de Junio de 1886, han de regir en la contrata de una obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Castellón á Tarragona, provincia de Tarragona.*

1.ª El rematante quedará obligado á otorgar la correspondiente escritura ante el Notario oficial, en Madrid, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de la aprobación del remate, y previo el pago de los derechos de inserción del anuncio de la subasta en la *Gaceta* y *Boletin oficial* de la provincia donde radica la obra.

2.ª Antes del otorgamiento de la escritura, deberá el rematante consignar como fianza, en Madrid, en la Caja general de Depósitos, en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, el 10 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

3.ª La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitivas y se justifique el pago total de la contribución de subsidio industrial, y de los daños y perjuicios, si los hubiere.

4.ª Se dará principio á la ejecución de la obra dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

5.ª Todos los gastos de replanteo, de liquidación y los de inspección y vigilancia de las obras, serán de cuenta del contratista.

6.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero, excepto en el caso á que se refiere la condición siguiente, y su abono se hará en metálico, con el descuento del 1'10 por 100, por la Administración Económica de la provincia donde radican las obras, con cargo al capítulo 25, artículo 2.º del presupuesto vigente y á los correspondientes de los presupuestos sucesivos.

7.ª El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se le abone en un año económico mayor suma que la que corresponda á prorrata, teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecución, siendo la anualidad máxima para esta contrata de 23.718'99 pesetas, de la que se deducirá la parte correspondiente á la baja que se obtenga en la subasta. Por lo tanto, los derechos que el art. 38 del pliego de condiciones generales concede al contratista, no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de las épocas en que deban realizarse los pagos.

8.ª Si en algún año económico excedieran los importes de las certificaciones de las obras ejecutadas, de la cifra total consignada en el presupuesto del Estado para obras por contrata, dejarán de satisfacerse aquéllas para las subastas últimamente hechas por órden de antigüedad, las cuales serán de abono en el siguiente año económico, sin derecho á devengar intereses de demora por esta causa.

Director general, D. Arias de Miranda.—Rubricado.

# LO DEL DIA

(Madrid 30.)

### Lo que dice Sagasta.—Nada de la escuadra.—Tranquilidad en el Archipiélago.

Cuando el jefe del Gobierno salia de Palacio, un redactor de esta Agencia habló con él algunos instantes.

El jefe del Gobierno se mostró reservado, como de costumbre; sin embargo, á fuerza de ingenio, logramos que hiciera las siguientes declaraciones:

«Nada sabe el Gobierno acerca de la escuadra del almirante Cervera que no sea ya del dominio público.

»Creemos que continúa en Santiago de Cuba y que solo las circunstancias decidirán el tiempo que ha de permanecer en aquella bahía.

»De la Habana no tenemos nuevas noticias; las últimas que de allí se han recibido son relativamente satisfactorias.

»La capital de la Gran Antilla se halla en buenas condiciones de defensa y bien provista de víveres; en cuanto al espíritu público es levantadísimo.

¿Y de Filipinas?

El jefe del Gobierno vaciló algunos instantes y nos dijo:

»Nada. Ah, sí, un telegrama de las Visayas en el cual se dice que no ocurre novedad en el Archipiélago.

Asegúrase que el despacho de las Visayas á que antes nos hemos referido, tiene una parte, la más extensa, que el señor Sagasta ha juzgado oportuno solo tengan conocimiento de ella la Reina y los consejeros de la Corona.

### Lo que se dice y lo que se calla

—A pesar de las declaraciones del señor Sagasta, de que antes hemos dado cuenta, no falta quien afirma que el Gobierno conoce noticias de importancia que se reserva.

### Cruzándose de brazos

—Telegrafian de Paris que en un banquete celebrado en Saint Etiene, Mr. Faure ha declarado que Francia guardará la neutralidad más extricta en la guerra hispano americana.

Nuestros esferzos, añadió el presidente de la república, deben encaminarse á lograr la paz entre ambas naciones.

### ¿Otro infundio?

—Lóndres 30.—*The Standard* ha recibido un despacho de Jamaica, dando cuenta de que los españoles recuperaron el sábado la población de Remedios, que se hallaba en poder de los rebeldes cubanos.

### El telegrama de «The Standard

—El despacho recibido por el diario londinense *The Standard*, que ya ha trasmitido esta Agencia, ha sido muy comentado.

Nadie sabia que Remedios, importante población cubana, se hallase en poder de los rebeldes, lo cual unido al origen sospechoso del despacho, hace dudar si se tratará de uno de tantos infundios como á cada paso elaboran las felices fantasias de los bolsistas ingleses.

### Las comunicaciones con Filipinas—Reunión de la ponencia de ministros.—Lo que dice Romero Girón

—Se ha reunido la ponencia de ministros nombrada ayer en el Consejo para que entienda en la cuestión de los cables con Filipinas.

Los reunidos han acordado nombrar al ministro de Ultramar ponente de la comisión.

Hemos hablado con el señor Romero Girón, quien nos ha manifestado que ayer ya expuso al Consejo en líneas generales el aspecto bajo el cual debe ser considerado el asunto.

Opina el Sr. Romero Girón que la forma como en la actualidad están funcionando las comunicaciones entre

Filipinas y la Península es altamente ruidosa para los intereses de España.

### Un ofrecimiento

—El ministro de la Guerra ha recibido un cablegrama del general Augusti, diciendo que una casa naviera se le ha ofrecido para llevar el correo de Manila á Hong-Kong, mediante una subvención de 50.000 pesos.

El Gobierno ha contestado al gobernador general de Filipinas que acepte el ofrecimiento, si lo cree conveniente y de utilidad pública.

### Noticias de origen yanki.—El bloqueo de Santiago de Cuba y el bombardeo de la Habana.—Proyectos del enemigo.

—Washington, 30.—Circulan rumores de que Scheley mantendrá el bloqueo mientras que Sampson bombardeará la Habana.

En los círculos militares de Washington se creen muy factibles y de grandes resultados tales proyectos, pero la empresa no es tan fácil como suponen.

Ninguna de estas versiones tiene carácter oficial, pues el Gobierno yanki sigue guardando la mayor reserva acerca de todo lo que pudiera constituir una delación de sus planes belicosos.

### Noticias oficiales de Manila—Sin novedad.—Un cable cortado

—Además del despacho cuyo contenido ya hemos trasmitido, en el ministerio de la Guerra se han recibido noticias del Archipiélago dando cuenta de que no ocurre novedad en Mindanao, Manila y Vizcaya.
mente apaciguados los últimos motines ocurridos en el Archipiélago.

Añaden los despachos que probablemente habrán cortado los yankis los cables que unen á las Visayas con Hong-Kong.

## Crónica General

### Obras públicas

Publicamos con el mayor gusto en la primera página, el anuncio de la subasta del puente sobre el barranco de San Antonio, en la carretera de Tarragona á Castellón, cuya obra, como hemos dicho en anteriores números, débese á la decisiva influencia de nuestro distinguido amigo y correligionario, el Diputado á Córtes por el Distrito de Roquetas Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver.

La *Gaceta* de Madrid del día 25 publica el anuncio de dicha subasta, señalada por la Dirección general de Obras públicas, para el dia 16 de julio próximo, como ya anticipamos en números anteriores.

Ahora sí que el país ha visto realizados sus vehementes deseos, sin haber precedido á la terminación del expediente de la obra, los ditirambos y *bombos ridículos*, por lo injustos, de otras veces.

### A «El Eco de la Fusión»

Nos ha chocado tanto el suelto que *El Eco de la Fusión* dedica á la gestión del Alcalde Sr. Kies, que no pudiendo á penas resistir á la tentación, íbamos á dedicarle el oportuno comentario tratando de poner de relieve su injusto apasionamiento, producto del más infantil é inmotivado de los despechos, cuando acudiendo la reflexión en nuestra ayuda, nos hemos preguntado: ¿para que? ¿para que explicar á Tortosa, á la verdadera Tortosa esas miserias que prefiere ignorar y si no las ignora, las desprecia? ¿Para qué referir á amigos y adversarios el móvil de ciertas actitudes á lo Convencional entreverado de Puritano, si hasta los niños callejeros lo adivinan? ¿para promover la más inútil é infecunda de las polémicas?; ¿para enzarzarnos liberales y republicanos..... de Ribás, siendo la risa de todos nuestros enemigos, y lo que es peor, de los enemigos de la libertad y de la democracia?

¡Bah! lo mejor es sonreir de lástima, encogernos de hombros y por todo comentario exclamar:

*Visto y..... grácias.*

### Viaje del Sr. Gobernador civil

En el trén correo de las doce de la mañana, llegó ayer á ésta ciudad, procedente de Tarragona, el M. I. Sr. Gobernador civil de ésta provincia, nuestro respetable amigo D. Miguel Aguado.

La noticia de su llegada, la comunicó al Sr. Alcalde, poco rato ántes, por medio de telegrama.

Acompañaban al Sr. Aguado un sobrino suyo, y su secretario particular, Sr. Blanco. En la estación recibióles el Alcalde, el primer teniente, una comisión de concejales, el secretario del Ayuntamiento, el sargento de la guardia civil de éste puesto, y otras personas.

Los distinguidos viajeros trasladáronse al domicilio del Alcalde D Antonio Kies, quien les invitó á su mesa.

Algunas autoridades pasaron allí á saludar al Sr. Gobernador.

A las tres y media de la tarde reunió á los concejales en la Casa Consistorial, cambiándose entre los presentes, los saludos y ofrecimientos propios del caso El distinguido huésped recorrió todas las dependencias; y pasado algún rato, estuvo, en unión del saludar al Iltmo. Sr. Obispo. Este y el Sr. Kies acompañáronle á la Iglesia Catedral, visitando el Templo minuciosamente, lo mismo que el Colegio de San Luis Gonzaga, el Mercado público, y nuestro hermoso Parque.

A las nueve de la noche se le obsequió por el Ayuntamiento con un banquete, que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Asistieron bastantes concejales, pertenecientes á distintos partidos políticos. En la mesa ocuparon, sitios de preferencia, el Sr. Gobernador y el Alcalde.

Durante la comida reinó animación extraordinaria y se conversó familiarmente, dirigiendo el Sr. Alcalde, en cuánto se descorchó el *champagne*, cariñoso saludo de bien venida en nombre propio, de la Corporación que preside, y de la representación que ostenta, al distinguido huésped, quien en correctas y oportunas frases se mostró agradecido y satisfecho por las bondades y mercedes que le habían dispensado las autoridades, el elemento oficial y la población de Tortosa. El Sr. Gobernador se ofreció incondicionalmente á los comensales, ya como autoridad, ya como particular, expresando que los recuerdos de su viaje á Tortosa, son de los que no se borran, de los que no se extinguen. Estos levantados conceptos, fueron acogidos con especial agrado por todos los oyentes.

Esta mañana á las nueve han salido en carruaje para Cherta, el Sr. Aguado, el Alcalde Sr. Kies y otras personas. Allí pasarán parte del día visitando la población y viendo el hermoso azud, pintoresco sitio desde donde se descubren preciosos panoramas.

Sabemos que en la vecina población se preparaba un buen recibimiento á la primera autoridad civil de ésta provincia, la cual regresará aquí á la hora de tren exprés, para dirigirse hoy mismo á Tarragona.

Despues de reiterar al Sr. Aguado el testimonio de nuestro afecto personal, y de saludarle desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA, crea que celebraremos sobre manera le haya sido, como á sus acompañantes, agradable el viaje á esta ciudad, en donde saben cuentan con amigos sínceros, que por la premura del tiempo apenas han podido recibir y festejar como se merecían, á correligionarios nuestros tan leales, como decididos y bondadosos.

### Oficios

Anteayer tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral, los solemnes oficios propios del día.

Asistió extraordinario número de fieles al templo, y el Ayuntamiento en Corporación, presidido por su digno Alcalde, nuestro estimado amigo, don Antonio Kies.

---

La Alcaldía de Tivenys, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta para el arriendo de varios arbitrios municipales que relaciona.

La de Bot tiene de manifiesto al público la matrícula industrial.

---

Ha sido nombrado, habiendo tomado ya posesión de su cargo, secretario del Ayuntamiento de Roquetas, nuestro amigo particular D Samuel de Torres, empleado hace bastantes años en la secretaría de nuestro Ayuntamiento, en donde con su laboriosidad y competencia, ha prestado buenos servicios.

Aquella plaza ha sido provista por dimisión de D. José Mestre y Forcada, que como saben nuestros abonados, pasa á la Administración de consumos de Tortosa.

---

El día 27 del actual ocurrieron en esta dos nacimientos, no registrándose defunciones ni matrimonios.

### Academia de infantería

Acaba de sufrir los exámenes correspondientes para el ingreso en la Academia de infantería de Toledo, habiendo sido aprobado en los tres ejercicios, el jóven paisano y amigo nuestro, don Manuel Manuel y Ballesté, hijo de don Domingo Manuel, ex-administrador de rentas estancadas de este Partido.

El Sr. Manuel ha hecho los estudios con mucho aprovechamiento, según nuestras noticias. Le felicitamos cordialmente por tan lisonjero resultado, haciendo extensiva á su apreciable familia, nuestra síncera enhorabuena.

### Enlace

Ayer por la mañana, en la Iglesia de San Antonio, y altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, contrajo matrimonio la distinguida y bella señorita doña Maria Teresa Fustegueras y Vergez, con el jóven notario de Vinaroz, D. Juan Costa. A la ceremonia, que se llevó á cabo con mucha ostentación, asistieron las familias de los contrayentes y algunas personas invitadas.

Deseamos dichas interminables á la afortunada pareja, en su nuevo estado.

En el exprés partieron los nóvios hácia Zaragoza, punto escogido para pasar los primeros dias de la luna de miel.

---

Nuestro particular amigo D. Manuel de Salvador y Ferrán, contrajo matrimonio anoche, en la Sta. Iglesia Catedral, con la simpática y apreciable señorita D.ª Julia Villalba y Sanchez. Por motivos de luto, la boda se limitó á lo mas indispensable.

Felicitamos á los novios y á sus apreciables familias con tan fausto motivo, deseando á los primeros dichas sin tasa.

---

El Sr. Gobernador civil concurrió ayer tarde á última hora al *Círculo Liberal dinástico*, saludando allí á numerosos y distinguidos amigos nuestros, que le cumplimentaron debidamente.

---

El sábado por la noche tuvo lugar la inauguración del bonito café que en el Ensanche del Temple y en los bajos de la casa propiedad de D. Eduardo Rico, ha abierto al público el conocido industrial D. Enrique Segarra.

El local resulta espacioso y elegante y está decorado con mucho gusto. Magníficos espejos adornan el recinto.

La música *Lira Dertosense* amenizó la inauguración del nuevo café, que se vió en extremo concurrido.

Es un establecimiento en el que se sirve con pulcritud y que ha venido á embellecer la bonita barriada de aquel Ensanche.

Deseamos á su dueño, el Sr. Segarra, que el público responda dignamente á su incitante llamamiento.

---

*Visita.*—Anoche, visitó al Sr. Gobernador civil de ésta provincia, en la Casa Consistorial, el juez de instrucción de éste Partido, D. Ricardo Romero.

---

Nos escriben de Flix, que adelantan rapidamente las obras de la gran fábrica de productos químicos, que una casa extranjera construye junto á la estación de dicha localidad.

---

Ayer salieron al campo muchas familias, siguiendo una tradicional costumbre en las fiestas de Pascua.

---

La procesión de rogativas organizada anteayer tarde, por iniciativa de nuestro virtuoso Prelado, se vió muy lucida. Recorrió la carrera anunciada, asistiendo las Autoridades, Cofradías y Asociaciones de esta ciudad, Jesús y Roquetas, y gran número de fieles.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el primer teniente de Alcalde, nuestro amigo D. Juan Curto, formaba parte de la numerosa y distinguida comitiva.

---

En la inspección de vigilancia se nos ha facilitado el relato del siguiente hecho:

El domingo pasado á las nueve de la noche, poco más ó menos, estando el guarda del resguardo de consumos Jaime Rico Figueres de punto en el sitio llamado «Puente de Jesús», se le presentaron un hombre y una niña con una bota llena de vino; y como el guarda exigiese al primero el pago del derecho de consumos por el vino que llevaba, que importaba 10 céntimos, el referido sujeto se los entregó pero le pidió recibo de la cantidad que satisfacía. El celador le contestó que fuera al dia siguiente que estaría abierto el fielato y entonces se le libraría el correspondiente recibo por el fiel. No dándose por satisfecho con semejante explicación exigió al guarda que le devolviese los 10 céntimos, pues no estaba conforme en pagar nada sin que se le librase recibo. El consumero se negó á devolvérselos y entonces aquel le agredió con un cuchillo, ocasionándole dos heridas, una en la muñeca de la mano derecha y otra en un costado, de pronóstico reservado. Al ser agredido el guarda, tocó el pito, acudiendo el celador de la casilla próxima en su defensa, y prestándole los primeros auxilios.

El agresor se dió á la fuga y el herido fué conducido al hospital, donde se personó inmediatamente el señor Juez de primera instancia acompañado del actuario Sr. Sanchis, al objeto de instruir las oportunas diligencias y practicándosele las primeras curas por el médico forense Sr. Homedes.

Poco después fué detenido el agresor por el visitador de consumos Sr. Arasa y varios dependientes á sus órdenes, resultando llamarse Juan Muria Coh

(a) *Melech*, licenciado de presidio, por homicidio, quien fué reconocido por el herido, ingresando después en la cárcel.

Ha tenido lugar esta mañana en las Casas Consistoriales la subasta para los puestos de venta en el arrabal del Jesús, habiendo quedado adjudicada á favor de D. Juan Barberá Ramirez.

Habiendo tenido conocimiento el Sr. Alcalde, de que en el barracón de figuras de cera instalado en la plaza de Alfonso XII, se exhibían en un reservado varias vistas pornográficas, dispuso que por los agentes de la Alcaldía, fueran retiradas inmediatamente del público.

Digna de ser aplaudida es la conducta observada por el Sr. Kies velando por la moralidad pública y cumpliendo de este modo con su deber como autoridad.









## Noticias de Madrid

(*Del dia 30.*)

### Por telègrafo y telétono

**Una carta de Máximo Gómez**

Un despacho de Tampa, dá cuenta de que la Junta cubana, residente en aquella capital, ha recibido una carta de Máximo Gómez, en la cual el *generalísimo* dá cuenta de que el general Blanco, le propuso que los rebeldes se unieran á nuestras tropas con objeto de rechazar la invasión de los yankis.

Añade Gómez, que él contestó al marqués de Peñaplata, que era ya demasiado tarde para que los cubanos llegasen á una inteligencia con los españoles.

**Los fabricantes de papel**

—Una comisión ne fabricantes de papel, acompañada de algunos diputados, ha visitado á los señores Puigcerver, Sagasta y Gamazo pidiendo protección para la industria papelera.

También han ido al Congreso con objeto de gestionar se apruebe la proposición del señor Montilla, que beneficia mucho sus intereses.

**La alianza anglo-yanki**

—*Lóndres 30.*—Un periódico publica algunas noticias referentes á la supuesta alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Las bases de esta alianza son, según el periódico, las siguientes:

Reconocimiento, por parte de Inglaterra, de la doctrina de Monroe.

Los Estados Unidos llevarán á cabo la construcción del canal de Nicaragua, y teniendo Inglaterra derecho al libre paso por el canal.

Defensa mútua de colonias y territorios y alianza ofensiva y defensiva en el caso de que alguna potencia europea pretendiese que los Estados Unidos abandonasen los territorios conquistados á España durante la guerra.

**La escuadra española**

—*Washington 30.*—En el departamento de Marina, se ha recibido un despacho del comodoro Schley, en el cual se dice que la escuadra que manda Cervera sigue en Santiago de Cuba, estrechamente bloqueada por los buques norteamericanos.

Otro despacho dá cuenta de que los rebeldes cubanos mandaron un espía á Sampson con objeto de comunicarle que Cervera espera en Santiago la llegada de la escuadra de reserva; interinamente aprovecha Cervera el tiempo, según los rebeldes, haciendo limpiar los fondos de sus buques.

**Las fuerzas de desembarque**

—*Lóndres 30.*—Telegramas de Tampa, dán cuenta de haber llegado á aquel punto el general Milles con objeto de inspeccionar á las fuerzas de desembarque.

El Gobierno ha dado órden al general Shapons, (?) para que con toda urgencia organice las tropas destinadas para invadir Cuba.

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

**Ordenes severas**

Madrid 31—11'15 mañana.

De Wasgington dicen que la junta estratégica de Marina, ha ordenado al jefe de la escuadra Mr. Scheley que salga inmediatamente hácia Santiago de Cuba al encuentro de la flota española que manda Cervera, para destruirla ó capturarla.—*Mencheta.*

**Enfermedades**

Madrid 31—11'40 mañana.

Entre la marinería de la escuadra de Manila aumentan las enfermedades viruela y disentería.

Hay muchos individuos atacados.

Así lo dicen de Hong Kong.—*Mencheta.*

**Presentados**

Madrid 31—12 mañana.

Se han presentado al capitan general del Archipiélago filipino, varios cabecillas que operaban en las demarcaciones de Zambales y Pangasinán,—*Mencheta.*

**Llegada á la Habana**

Madrid 31—12'20 tarde.

Ha llegado á la Habana procedente del campo de operaciones, el general Sr. Salcedo.

**Lo que dice**

Ha manifestado al capitán general señor Blanco, que los insurrectos del Camagüey, están imposibilitados de ayudar á los yankees en sus propósitos, y que estos será preciso lo hagan todo.—*Mencheta.*

## ANUNCIOS















Imp. del Diario Campomanes (Ensanch.